

<p>OD1804. Reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.</p>	<p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiera la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.</p> <p>Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.</p>	<p>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p>
<p>OD1805. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad.</p>	<p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiera la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.</p> <p>Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.</p> <p>Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de cese de actividades para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p>

Tabla resumen

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural

	<p>E1. Establecer un seguro de maternidad.</p> <p>E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes.</p> <p>E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.</p> <p>E4. Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad.</p>
<p>01. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, combatiendo toda forma de discriminación asociada al género.</p>	<p>E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto.</p> <p>E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género.</p> <p>E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.</p> <p>E8. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.</p> <p>E9. Iniciar que ayuden a conciliar los intereses familiares con los laborales.</p> <p>E10. Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.</p>
<p>02. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.</p>	<p>E11. Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.</p> <p>E12. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle.</p> <p>E13. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jaliscoense.</p> <p>E14. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena.</p> <p>E15. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el bullying y los adolescentes en conflicto con la ley.</p> <p>E16. Coordinar un transporte gratuito para estudiantes de la ZMG.</p> <p>E17. Procurar proyectos de primer empleo o inserción laboral para jóvenes.</p>
<p>03. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal.</p>	<p>E18. Establecer programas de capacitación para el trabajo.</p> <p>E19. Facilitar el financiamiento para estudios de posgrado.</p> <p>E20. Incentivar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo de nivel medio y superior.</p> <p>E21. Atender a jóvenes en situación de riesgo como el desempleo, el consumo de sustancias, embarazos, entre otros.</p>